

COMPORTAMIENTO DE LOS ACCIDENTES LABORALES

Miguel Gómez Vital¹ y Jorge Luis Orihuela de la Cal²

RESUMEN: Se realiza una valoración sobre la situación de la accidentalidad en centros de trabajo de la provincia de Villa Clara de 1993 a 1997. El total de accidentes registrados fue de 12 522. Últimamente han disminuido y su índice de incidencia. En el último año se redujo el promedio de días perdidos, pero el índice de gravedad alcanzó la cifra mayor. Se insiste en el cumplimiento del programa de prevención y reducción de accidentes laborales.

Descriptores DeCS: **ACCIDENTES DE TRABAJO; AUSENCIA POR ENFERMEDAD/estadístico & datos numéricos; FACTORES DE RIESGO.**

El accidente del trabajo es un concepto que encierra los efectos derivados de una rápida evolución tecnológica y productiva en este siglo, y por ello se realiza, un gran esfuerzo con el fin de erradicar los efectos que lesionan el desarrollo social y económico.¹⁻³

Un accidente acontecido indica la existencia real de un riesgo, que no detectado anteriormente o no corregido, lo conocemos a través de sus consecuencias.^{4,5}

La posibilidad de que ocurra un accidente existe en todos los campos de la actividad humana y el del trabajo no es una excepción. Los accidentes del trabajo son la consecuencia final de obras y de condiciones que no respetan las exigencias y las normas establecidas. Considerar que los accidentes de trabajo son el precio normal e inevitable que hay que pagar por el progreso es una actitud demasiado cómoda.⁶

Ante esta problemática pretendimos conocer la incidencia de los accidentes laborales en la provincia en los últimos 5 años, así como determinar algunas variables implicadas.

Métodos

Desarrollamos un estudio estadístico descriptivo en el que analizamos el comportamiento de los accidentes laborales en la provincia de Villa Clara desde 1993 hasta 1997; precisamos el índice de incidencia, el promedio de días perdidos y el índice de gravedad.

El universo estuvo constituido por la totalidad de los accidentes laborales ocurridos en dicha etapa, estos fueron obtenidos en el Comité Estatal de Estadísticas del territorio.

¹ Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Policlínico "XX Aniversario", Villa Clara.

² Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Policlínico "Coliseo", Matanzas.

Definición de variables:

Índice de incidencia: Cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgos.

Promedio de días perdidos: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todas las víctimas que hayan sufrido lesiones incapacitantes.

Índice de gravedad: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado, y el número de accidentes que provocan las lesiones incapacitantes.

Resultados

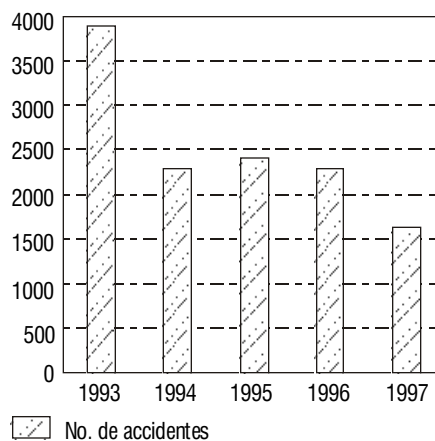
Se registraron 12 522 accidentes laborales en los años revisados. Fue 1993 el de mayor ocurrencia con 3 833 (30,6 %); después existió una reducción con cifras más o menos similares entre 1994 y 1996. En 1997 disminuyeron a 1 673 para un 13,4 % (tabla 1). Esta situación se representó en la figura, donde observamos la tendencia a la disminución.

La incidencia fue mayor en el primer año con 15,9 para disminuir hasta 1997 que tubo la cifra más baja con 8,4 (tabla 2).

TABLA 1. Accidentes laborales según años seleccionados

Años	No.	%
1993	3 833	30,6
1994	2 328	18,6
1995	2 366	18,9
1996	2 322	18,5
1997	1 673	13,4
Total	12 522	100

Fuente: Comité Estatal de Estadísticas.



Fuente: Comité Estatal de Estadísticas

FIG. 1. Accidentes laborales por años

TABLA 2. Total de accidentes laborales y su incidencia

Años	No. de accidentes	Índice de incidencia
1993	3 833	15,9
1994	2 328	12,3
1995	2 366	11,5
1996	2 322	11,2
1997	1 673	8,4

Fuente: Comité Estatal de Estadísticas.

En 1993 se perdieron a causa de accidentes del trabajo un promedio de 115 142 días, se redujo en 1994 y volvió a elevarse en los dos años siguientes con idéntica cifra de 79 954 días; en 1997 se perdieron 61 860 días. El índice de gravedad se incrementa progresivamente, hasta 1997 donde se exhibe 37,0 como cifra mayor (tabla 3).

TABLA 3. Promedios de días perdidos e índice de gravedad por años

Años	Días perdidos	Índice de gravedad
1993	115 142	30,0
1994	71 973	30,9
1995	79 954	33,7
1996	79 954	34,4
1997	61 860	37,0

Fuente: Comité Estatal de Estadísticas.

Discusión

Para lograr una reducción importante de los accidentes del trabajo en el país se necesita de un esfuerzo extraordinario, por constituir una calamidad pública que cercena el bienestar y desarrollo de las colectividades, especialmente en lo que respecta a los años de vida potencialmente perdidos por una condición que puede y debe ser prevenida.^{1,2}

Con la ubicación de los médicos en centros de trabajo se garantiza una mayor protección al trabajador. Debe inspeccionar los centros junto al especialista en Higiene del Trabajo y valorar los exámenes médicos preventivos, se examinan productos que elabora, materias primas que emplea, evacuación de materiales sólidos, líquidos o gaseosos; igualmente analizará el estado de los pisos, suministro de agua para aseo y comida, medida de protección de máquinas, iluminación, ruidos, humedad, polvos, radiaciones, sustancias tóxicas, ubicación de botiquines para primeros auxilios, etc. Debe desarrollar acciones educativas en conjunto con el técnico de protección e higiene del trabajo encaminadas a disminuir los accidentes.⁵⁻⁸

La prevención médica, es decir, la higiene de los trabajadores constituye la actividad vital del personal médico ubicado en una institución laboral.¹

Conclusiones

Los accidentes de trabajo constituyen un problema de salud que urge resolver. Se necesita detectar, evaluar y controlar los factores de riesgos que puedan incidir en la ocurrencia de accidentes, revitalizar las comisiones de protección e higiene del trabajo en cada centro, así como el movimiento de áreas protegidas en unión del sindicato.

Se debe garantizar la entrega de medios de protección individual y exigir por su uso, así como realizar una evaluación económica de los accidentes.

Debe capacitarse y adiestrar a todo el personal expuesto a riesgo, e implementar otras actividades de educación para la salud.

El impacto del programa de prevención y reducción de accidentes se evaluará teniendo en cuenta el mejoramiento de los indicadores establecidos; y jugará un rol decisivo el médico y la enfermera ubicados en centros de trabajo.

SUMMARY: The situation of the occupational accidents that occurred in the province of Villa Clara from 1993 to 1997 was assessed. 12 522 accidents were registered during that periods. A decrease of these accidents and of their incidence rate has been observed lately. The average of lost days was reduced during the last year, out the severity index reached the highest figure. Emphasis is made on the importance of fulfilling the program of prevention and reduction of occupational accidents.

Subject headings: ACCIDENTS, OCCUPATIONAL; SICK LEAVE/statistics & numerical data; RISK FACTORS.

Referencias Bibliográficas

1. Arguelles Varcárcel F. La seguridad social en Cuba. 1 ed. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1989:58-63.
2. Robaina Aguirre C. Análisis de los accidentes laborales ocurridos en fábricas embotelladoras

de cervezas y refrescos en Ciudad Habana. Rev Cubana Hig Epidemiol 1996;34(1):43-50.

3. Glizer I. Prevención de accidentes y lesiones. 1 ed. Washington, DC: OPS, 1993:1-3,10-22,89-102.
4. Robaina Aguirre C. Accidentabilidad laboral en empresa de bebidas y licores. Rev Cubana Hig Epidemiol 1994;32(1):20-34.

5. Alemany Martorel J. Encuesta de ciegos y principales causas de ceguera en miembros de la ANCI. *Rev Cubana Oftalmol* 1994;7(1):68-76.
6. Díaz Tabares O. Incapacidad laboral total. *Rev Cubana Med Gen Integr* 1997;13(2):127-32.
7. Rigol Ricardo O, Pérez Carballás F, Perea Corral J. *Medicina general integral*. 2ed. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1990;t2:163-7.
8. Díaz Novás J. Algunas consideraciones sobre la formación de especialistas en la atención primaria. *Rev Cubana Med Gen Integr* 1993;9(4):336-44.

Recibido: 11 de febrero de 1999. Aprobado: 18 de marzo de 1999.

Dr. *Miguel Gómez Vital*. Policlínico "XX Aniversario". Villa Clara, Cuba.